"Misión visible y mejores prácticas" para contribuir a que la Facultad Nacional de Salud Pública mejore su desempeño.

Propuesta decanato Facultad Nacional de Salud Pública. Período 2017-2020

Presentación

Alfonso Heli Marín Echeverri, ingeniero de sistemas de la Universidad de Antioquia, con Maestría en Salud Pública de esta misma institución y Doctorado en Salud Pública de la Universidad Andina Simón Bolívar (Bolivia). Es además especialista en Administración de Sistemas de Información de la Universidad Nacional de Colombia.



Ha liderado la creación, diseño y coordinación de programas académicos en la Universidad de Antioquia desde 1988. Ha sido docente en temas de programación, bases de datos, ingeniería de software, sistemas de información, practicas académicas y trabajo de grado en la Facultad Nacional de Salud Pública.

Se trata de una persona con cualidades de profesor universitario, destacado por sus aportes y liderazgo en el mejoramiento de los procesos académicos, administrativos y financieros de la Facultad, sobre todo, en la gestión de programas académicos y grupos de trabajo académico para desarrollar las estrategias de la Facultad.

Marin (Sopetrán, 1956), aspira a la decanatura de la Facultad Nacional de Salud Pública para el periodo 2017-2020. La candidatura avalada por profesores, estudiantes y egresados; en térmicos de su alcance y desdoblamiento se articula con el Plan de Acción Institucional (PAI) 2015-2018 y las bases estratégicas 2017-2026 aprobadas por el Consejo Superior Universitario para la formulación del Plan de Desarrollo 2017-2026 de la Universidad de Antioquia. Además, aprende del plan estratégico de la Facultad 2013-2022; la agenda institucional de la Facultad; las recomendaciones producto del intercambio de conocimientos y experiencias en salud pública relacionadas con Innovación, Gestión del Conocimiento, relación Facultad-Estado-Empresa y Emprendimiento; y los acuerdos encontrados entre los diferentes estamentos para mejorar la gestión de la Facultad.

La candidatura "Misión visible y mejores prácticas", en el marco de la excelencia académico administrativa, presenta lineamientos concretos para la formulación y desarrollo del Plan de Acción de la Facultad, articulado al PAI de la Universidad y a las bases estratégicas del Plan de Desarrollo de la Universidad.

Tras considerar que la ejecución de las políticas de docencia, investigación y extensión, evidencian problemas de asignación de recursos y de articulación, el programa agrega valor en la perspectiva de la importancia de la colaboración armónica entre los procesos misionales, para hacer realidad el cumplimiento de los más altos requisitos de calidad de los Programas académicos que ofrece la Facultad.

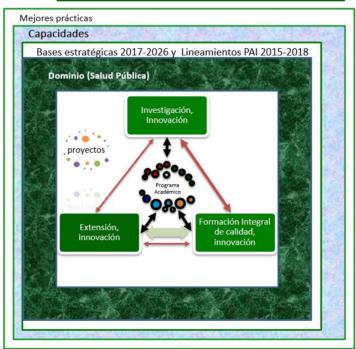
Se promueve una Facultad en constante mejora, que requiere: Un líder y un equipo de liderazgo; el diseño e implementación de nuevas formas de trabajar; una disciplina de integración y un conjunto de capacidades para construir y mantener de forma efectiva soluciones a las demandas de calidad de los Programas Académicos; reorientar la función de los medios digitales para respaldar capacidades de integración y optimización de los procesos en referencia, entre otros.

El resumen de la propuesta se puede agrupar en la siguiente imagen:



Facultad Nacional de Salud Pública

Portafolio de Programas Académicos y generación de servicios



Entre las propuestas generales de valor agregado se priorizan las siguientes:

- 1. Establecer los mecanismos para visibilizar la misión de la Facultad y garantizar la colaboración armónica entre los procesos de docencia, investigación y extensión, para contribuir significativamente al cumplimiento de los más altos requisitos de calidad de sus programas académicos.
- Promover el mejoramiento permanente y sostenido de capacidades para contribuir a que la Facultad mejore su desempeño, en el modo como desarrolla el proceso de formación en sus programas académicos y genera servicios
- 3. Establecer un grupo de pensamiento estratégico que, en forma permanente, lidere el direccionamiento de la Facultad, para garantizar su posicionamiento y supervivencia.
- 4. Proporcionar espacios para las discusiones y acuerdos entre los actores responsables de la salud, para la discusión de políticas y la creación de propuestas de colaboración para la acción.
- 5. Promover espacios para las discusiones y acuerdos sobre el rol del salubrista y su desempeño en el establecimiento de nuevos modelos de gestión de la salud.
- 6. Promover la transformación de programa(s) académico(s) presenciales a virtuales con el objetivo de minimizar las barreras de tiempo y distancia.
- 7. Definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención para" la convivencia y el trabajo académico" en la Facultad y el desarrollo efectivo de los ejes misionales.
- 8. Promover una cultura de mejora institucional y académica que facilite la provisión de valor a los estudiantes en forma de servicios.

La propuesta muestra los temas y subtemas estratégicos del nuevo plan de desarrollo de la Universidad y en sombreado negro se puede leer la "propuesta de valor agregado" a considerar en la articulación de los Planes.

Temas y subtemas estratégicos

Las bases estratégicas, relativas a la estructura misional, aprobadas por el Consejo Superior Universitario para la formulación del Plan de Desarrollo 2017-2026 de la Universidad de Antioquia orientarían la actuación de la Facultad.

- 1. Formación integral de calidad de ciudadanos para la preservación y fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento para el avance de las ciencias y para el impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo, mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales.
 - 1.1 Programas pertinentes, flexibles y de calidad, que favorezcan la interdisciplinariedad, el diálogo de saberes y la formación integral de la comunidad universitaria con fundamento en la investigación y la función social de la Universidad.

- 1. Realizar ajustes curriculares orientados a establecer planes de estudios flexibles y escalonados por grados de formación: Tecnológico y profesional; especialización, maestría y doctorado.
- 2. Proporcionar espacios colectivos para la reflexión y el análisis de los propósitos de la formación integral en la Facultad, su cobertura, su calidad, su pertinencia, su pedagogía y su evaluación de aprendizaje, entre otros.
- 3. Incentivar la utilización de medios digitales en términos de herramientas para la virtualidad, para cualificar el proceso formativo, minimizar las barreras geográficas y ampliar las opciones de acompañamiento docente al estudiante.
- 4. Promover el establecimiento de una plataforma didáctica que favorezca el autoaprendizaje y el aprendizaje de forma colaborativa, con el uso eficiente de las ayudas tecnológicas y la virtualidad.
- 5. Examinar los procesos de autoevaluación con los diferentes estamentos y trazar los mecanismos para la autoevaluación de los programas académicos de manera integral.
- 6. Revisar e implementar los planes de mejoramiento derivados de procesos de autoevaluación y acreditación, para contribuir significativamente al cumplimiento de los más altos requisitos de calidad de sus programas académicos.

1.2 Generación, cultivo, divulgación y apropiación del conocimiento con calidad, pertinencia y sentido crítico; promoviendo la universalidad en los campos de saber y la transdisciplinariedad, su aporte a la educación, a la ciencia, a la innovación y a la resolución de los problemas de la sociedad.

Propuesta(s) de valor agregado

- 1. Favorecer el alineamiento estratégico entre programas académicos, grupos de desarrollo académico, grupos y líneas de investigación.
- 2. Definición de agenda de investigación y desarrollo en salud pública.
- 3. Promover el mejoramiento permanente y sostenido de las capacidades para la optimización e innovación en los procesos de docencia, extensión, Investigación y Desarrollo.
- 4. Utilizar métodos e instrumentos de gestión en investigación, desarrollo e innovación, que faciliten mejores prácticas y permitan capitalizar los resultados en beneficio de la docencia y/o la sociedad.
- 1.3 Ser un referente de conocimiento y cultura mediante aportes a la transformación positiva de la sociedad.

- 1. Visibilizar la misión de la Facultad, su propuesta de valor agregado, lo que debe hacer para lograr una mejora competitiva sostenible, lo que puede hacer realmente, lo que debe saber para competir, lo que realmente sabe, lo que debe ser la infraestructura de gestión del conocimiento y lo que es actualmente.
- 2. Promover el desarrollo de la capacidad individual, la capacidad grupal y el conocimiento organizacional, para avanzar en el posicionamiento de la Facultad.
- 3. Promover esfuerzos cooperativos de investigación e innovación entre la Facultad y actores de la organización salud, para formar personas integralmente, resolver problemas de salud y contribuir en la construcción de una mejor sociedad.

- 4. Promover la colaboración entre unidades de la estructura académico administrativa de la Universidad para desarrollar la misión, los principios y los objetivos de la Universidad.
- 5. Establecer relaciones de colaboración con los distintos niveles de gobierno -local, regional y nacional-, centrándose en el análisis, toma de decisiones y acuerdos orientados a favorecer la salud pública.
- 6. Inserción de la Facultad en un sistema regional de Innovación y/o Emprendimiento.
- 7. Incorporar en los proyectos educativos actividades orientadas a la innovación y emprendimiento.
- 8. Diseñar y poner en marcha programas, proyectos y actividades de extensión solidaria.
- 9. Posicionar el Laboratorio de salud pública en la Universidad y fuera de ella mediante la implementación del plan empresarial del laboratorio.
- 10. Establecer alianzas Facultad Empresa Estado orientados a la extensión universitaria e inserción de los egresados a la vida laboral.
- 11. Diseñar portafolio de servicios de extensión universitaria.
- 1.4 Consolidación de la universidad en las regiones

- 1. Propiciar el análisis sobre la pertinencia de los programas a ofrecer y su vinculación al desarrollo de las regiones.
- 2. Mejorar las condiciones para acceder al material de ayuda docente (facilitar el acceso ilimitado a los contenidos de asignaturas).
- 3. Promover la oferta de cursos y evaluaciones online.

1.5 Afianzamiento de la internacionalización de la Universidad a través de la formación de ciudadanos del mundo, el fortalecimiento de redes y el fomento de la interculturalidad.

Propuesta(s) de valor agregado

- 1. Incrementar el número de acuerdos específicos de doble titulación internacional.
- 2. Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lenguas extranjeras.
- 3. Mejorar las condiciones para Incrementar la movilidad académica nacional e internacional.
- 2. Promoción de los ciclos de vida académicos y laborales de la comunidad universitaria
 - 2.1 Ciclo de vida académica y laboral profesoral

- 1. Gestionar el talento humano acorde a los lineamientos de la Universidad.
- 2. Definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención para mejorar la "calidad de vida laboral" en la Facultad.
- 3. Formular plan de formación complementaria de profesores.
- 4. Promover la formación complementaria de profesores orientada al mejoramiento permanente y sostenido de las capacidades para la optimización e innovación en los procesos misionales.
- 5. Formular plan de formación de profesores en estudios de doctorado.
- 6. Incentivar la formación de profesores en estudios de doctorado que contribuya a reducir la brecha de conocimientos entre lo que se debe saber y lo que realmente se sabe.
- 7. Promover pasantías de profesores para desarrollo docente en instituciones del sector.
- 8. Promover la permanencia de profesores en las regiones.
- 9. Formular una política para el relevo generacional que incluya retener lo que se sabe.

10. Generar propuestas de solución al problema de "informalidad laboral" asociada a los docentes vinculados bajo la denominación de "ocasionales" o de "cátedra".

2.2 Ciclo de vida estudiantil

- 1. A través de Bienestar Universitario, liderar programas y servicios orientados a identificar problemas y soluciones relacionados con métodos y estilos de estudio, utilización del tiempo libre, hábitos y estilos de vida saludables, manejo de los recursos, condiciones socioeconómicas, comunicación, participación y desempeño académico, entre otros; que apoyen la formación como eje misional, asistiendo la duración efectiva de los programas académicos y los índices de graduación.
- 2. Ofrecer cursos que permitan tener los conocimientos mínimos requeridos, y que son necesarios para un dominio de las temáticas tratadas en programas de postgrado ofertados por la Facultad.
- 3. Ofrecer cursos complementarios que permitan llenar vacíos en la formación de los estudiantes de la Facultad.
- 4. En cada programa académico, identificar las asignaturas que componen un proyecto formativo (de aula) con necesidades identificadas en la universidad o en el medio laboral, para orientar a los estudiantes sobre las opciones de un inicio temprano de la vida laboral, con la aplicación de la integración de lo aprendido en el proyecto de aula especifico.
- 5. Evaluar la problemática que se presenta en las asignaturas con altos índices de deserción para generar acciones de consenso que conduzcan a mejores logros.
- 6. Favorecer la asignación de profesores con alto nivel de formación a los programas de pregrado que ofrece la Facultad.
- 7. Promover el desarrollo de actividades "presenciales" de formación con la ayuda de videoconferencia.
- 8. Promover la oferta de cursos en salud pública, con apoyo de medios virtuales, que ayuden a descubrir la vocación profesional en los niveles de educación precedente.
- 9. Ofrecer cursos nivelatorios a los estudiantes que son admitidos en los programas de pregrado que ofrece la Facultad.

2.3 Ciclo de vida del personal administrativo

Propuesta(s) de valor agregado

- 1. Viabilizar las mejores condiciones laborales y promover la corresponsabilidad, la formación y cualificación.
- 2. Avanzar en la gestión de una planta administrativa, incrementando el personal vinculado acorde con las necesidades de la Facultad.
- 3. Revisar y precisar las políticas de contratación de personal para los diferentes proyectos que adelanta las Facultad.

2.4 Egresados

Propuesta(s) de valor agregado

- 1. Promover la participación estratégica de los egresados como aliados en los diversos procesos misionales, de tal manera que se incrementen los vínculos con otros actores sociales y se mejore la pertinencia de los programas académicos y servicios que ofrece la Facultad.
- 2. Establecer un programa de relación con los egresados
- 3. Definir estrategias de participación de los egresados por medios electrónicos.

2.5 Jubilados y pensionados

Propuesta(s) de valor agregado

1. Generar espacios de diálogo intergeneracional y mecanismos conjuntos con egresados para aportar al desarrollo de la Facultad. Consolidación de la democracia y el gobierno universitario, fortaleciendo la participación responsable, el juicio crítico informado y los espacios de deliberación que contribuyan a la construcción de una ética de lo público y de la convivencia

2.6 Democracia y gobierno universitario que fomenta el pluralismo y la corresponsabilidad

Propuesta(s) de valor agregado

- 1. Promover mecanismos de participación que garanticen la promoción del valor de lo público y permitan mejorar la gestión de la Facultad.
- 2.7 Convivencia y ética de lo público

Propuesta(s) de valor agregado

- 1. Fomentar el sentido de pertenencia, la civilidad, la ética de lo público, el uso colectivo de los espacios y la generación y proyección de valoraciones positivas sobre la Facultad.
- 3. Fortalecimiento de una gestión universitaria transparente, eficiente y eficaz al servicio de los requerimientos misionales con normativa y estructura pertinente, sistemas de información integrados, infraestructura y soporte tecnológico adecuado para una Universidad pública de calidad
 - 3.1 Gestión administrativa

- 1. Promover la colaboración entre dependencias para generar respuestas efectivas de gestión y establecer mecanismos y rutas para mejorar el conocimiento de los procesos administrativos, orientados a la toma de decisiones y la agilización de trámites.
- 2. Contribuir con la revisión normativa general para mejorar y habilitar los procedimientos, de acuerdo con nuevos requerimientos institucionales y tecnológicos.
- 3. Dinamizar la publicación web de información corporativa de la Facultad
- 4. Promover el uso de medios electrónicos en procesos y procedimientos internos (estrategia de Cero Papel)
- 5. Elaborar plan de ajuste tecnológico
- 6. Construir y difundir el Portafolio de trámites y servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria.
- 7. Promover la optimización de procedimientos internos

- 8. Implementar sistemas de seguimiento y retroalimentación
- 9. Normalización de la producción documental
- 10. Apoyo jurídico para el análisis de normas reguladoras de trámites y servicios.

3.2 Infraestructura y soporte

Propuesta(s) de valor agregado

- 1. Desarrollo de un plan de gestión de recursos que incluya la tecnología y la información como recurso para la gestión.
- 2. Favorecer la integración de los sistemas de información administrativos al ERP.
- 3. Agilizar el flujo de información y optimización de las operaciones de apoyo logístico.
- 4. Defender los intereses de la Facultad en la consolidación y ejecución del proyecto de nueva infraestructura física de la Facultad.
- 4. Gestión de financiamiento público que fortalezca la base presupuestal, con el uso eficiente de los recursos para la viabilidad y proyección de la Universidad

Propuesta(s) de valor agregado

- 1. Promover la optimización de la eficiencia interna de la Facultad y la administración adecuada de los recursos.
- 5. Compromiso de la Universidad con la construcción de paz y con la equidad y la inclusión

- 1. Promover la gestión y ejecución de proyectos de formación, investigación y extensión alrededor de la construcción de la paz, mediante cooperación nacional e internacional.
- 2. Promover acciones y prácticas que favorezcan la equidad y la inclusión social.

6. Contribuciones de la Universidad al cuidado del ambiente

- 1. A través de los currículos, vincular la Facultad con la agenda global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, especialmente en los temas de educación con calidad, igualdad de género, acción por el clima y reducción de desigualdades sociales.
- 2. Compromiso en la ejecución de proyectos de formación, investigación y extensión alrededor del tema ambiental y de la biodiversidad.